

Donde dice: «Zona número 3, rural: 16.500.000 pesetas.», debe decir: «Zona número 3, rural: 16.500.000 pesetas. Anuales».

Donde dice: «Zona número 4, Villaverde: 26.500.000 pesetas.», debe decir: «Zona número 4, Villaverde: 26.500.000 pesetas. Anuales».—63.775 CO.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Baleares por la que se convoca concurso por procedimiento abierto número 27/1995, para la contratación del servicio de jardinería para la Residencia Mixta de Pensionistas del Instituto Nacional de Servicios Sociales «La Bonanova», de Palma de Mallorca, durante el ejercicio de 1996.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Baleares convoca concurso por procedimiento abierto número 27/1995, para la contratación del servicio de jardinería para la Residencia Mixta de Pensionistas del Instituto Nacional de Servicios Sociales «La Bonanova», de Palma de Mallorca, durante el ejercicio 1996.

Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 100.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Residencia Mixta de Pensionistas del Instituto Nacional de Servicios Sociales «La Bonanova», calle Francisco Vidal Sureda, 72, Palma de Mallorca.

El plazo de presentación de ofertas vencerá pasados veintiséis días, a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación se efectuará en el Registro General de la Residencia Mixta de Pensionistas del Instituto Nacional de Servicios Sociales «La Bonanova», calle Francisco Vidal Sureda, 72, Palma de Mallorca, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 21 de diciembre de 1995, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales, vía Alemania, 6, Palma de Mallorca.

El presente concurso se tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 1995.
El Director provincial, Antonio Contesti Bosch.—67.640.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Baleares por la que se convocan concursos, por procedimiento abierto, números 1/96 al 8/96, para la contratación de los servicios de limpieza durante el ejercicio de 1996 de la Dirección Provincial y de diversos centros dependientes de la misma.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Baleares convoca concursos, por procedimiento abierto, números 1/96 al 8/96, para la contratación de los servicios de limpieza durante el ejercicio de 1996 de los siguientes centros: Dirección Provincial, Centro Base, hogar tercera edad «Reina Sofía», hogar tercera edad

«Avenida Argentina», hogar tercera edad de Manacor, hogar tercera edad de Felanitx, hogar tercera edad de Mahón y hogar tercera edad de Ibiza.

Presupuesto de contrata:

Concurso número 1/96. Limpieza de la Dirección Provincial: 3.200.000 pesetas.

Concurso número 2/96. Limpieza del Centro Base de Minusválidos: 1.725.500 pesetas.

Concurso número 3/96. Limpieza del hogar de la tercera edad «Reina Sofía»: 3.562.300 pesetas.

Concurso número 4/96. Limpieza del hogar de la tercera edad «Avenida Argentina»: 3.238.500 pesetas.

Concurso número 5/96. Limpieza del hogar de la tercera edad de Felanitx: 3.400.000 pesetas.

Concurso número 6/96. Limpieza del hogar de la tercera edad de Manacor: 2.872.500 pesetas.

Concurso número 7/96. Limpieza del hogar de la tercera edad de Mahón: 2.800.000 pesetas.

Concurso número 8/96. Limpieza del hogar de la tercera edad de Ibiza: 4.500.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del precio máximo de licitación, es decir:

Concurso número 1/96: 64.000 pesetas.

Concurso número 2/96: 34.510 pesetas.

Concurso número 3/96: 71.246 pesetas.

Concurso número 4/96: 64.770 pesetas.

Concurso número 5/96: 68.000 pesetas.

Concurso número 6/96: 57.450 pesetas.

Concurso número 7/96: 56.000 pesetas.

Concurso número 8/96: 90.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Baleares, vía Alemania, número 6, Palma de Mallorca.

El plazo de presentación de ofertas vencerá pasados veintiséis días, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio. Dicha presentación se efectuará en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Baleares, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las diez horas del día 21 de diciembre de 1995, en la sala de juntas de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Baleares.

El presente concurso se tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 2 de noviembre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Director provincial, Antonio Contesti Bosch.—67.642.

Resolución de la Residencia Asistida para la Tercera Edad de Vigo del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público número 31/95 para la adjudicación del contrato de suministro de equipamiento.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

1. *Objeto del concurso:* Suministro de equipamiento para la Residencia Asistida para la Tercera Edad de Vigo.

2. *Presupuesto base de licitación:* 11.212.518 pesetas.

3. *Garantía provisional:* No.

4. *Plazo de entrega:* Es el recogido en el pliego de prescripciones.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro de la Administración de la Residencia

Asistida para la Tercera Edad de Vigo, en horario de nueve a catorce horas.

6. *Fecha límite para la presentación de la oferta:* A las catorce horas del día 29 de noviembre de 1995.

7. *Documentación que deberán aportar los licitadores:* La preceptiva que se hace referencia en las bases del concurso.

8. *Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Residencia Asistida de Vigo, sita en Monte Arieiro, sin número, Bembrive, código postal 36214 Vigo. El día 1 de diciembre de 1995, a las diez horas.

9. El anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del presente contrato se prorrateará, en su caso, entre los adjudicatarios en proporción al valor de sus respectivas adjudicaciones.

Vigo, 8 de noviembre de 1995.—P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Director gerente, Miguel Angel Vázquez Vázquez.—67.586.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) por la que se convoca la contratación, por el procedimiento abierto de concurso, de la adquisición de 80.000 bolsas de papel, con el logotipo del turismo español.

La Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) convoca la contratación, por el procedimiento abierto de concurso, del siguiente suministro: «Adquisición de 80.000 bolsas de papel con el logotipo del turismo español».

Importe de licitación: 9.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: No se exige.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas, de prescripciones técnicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Contratación de TURESPAÑA, calle María de Molina, 37 bis, planta baja, Madrid (teléfono: 563 09 08, extensión 210), en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de TURESPAÑA, podrán presentarse, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego y en la forma en éste prevista, e indicando claramente el expediente al cual concurren, hasta el día en que se cumplan veintiséis días naturales, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de cualquiera de estas formas:

a) En mano, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, número 50, Madrid, en horario de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que será de nueve a catorce horas.

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (según redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre), a la dirección indicada en el apartado anterior.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan once días naturales a partir del siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid.

En caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea sábado o festivo, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1995.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—67.618.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) por la que se convoca la celebración de un contrato, por procedimiento abierto de concurso, para el servicio de limpieza del Palacio de Congresos de Madrid, durante 1996.

1. *Nombre y dirección del organismo convocante:* Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid.

2. *Modalidad de adjudicación:* Procedimiento abierto de concurso.

3. *Naturaleza del contrato:* Servicio de limpieza del Palacio de Congresos de Madrid, año 1996.

4. *Plazo de ejecución:* El indicado en el apartado J) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, para su examen, durante el plazo de presentación de ofertas, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Contratación del Instituto de Turismo de España, calle María de Molina, 37 bis, planta baja, 28006 Madrid, teléfono (91) 563 09 08 (extensión 210).

6. *Fecha límite de recepción de ofertas:* Cincuenta y dos días naturales a partir de la fecha de envío del presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Dirección donde deben entregarse: Deberán entregarse, en sobre cerrado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en horario de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que será de nueve a catorce horas, o enviarlas por correo, dentro del plazo establecido, dirigidos al Presidente de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España, y ha de cumplirse el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Idioma: Español o acompañado de traducción oficial.

7. *Personas admitidas a la apertura de ofertas:* Acto público.

Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del día en que se cumplan once días naturales a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid.

En caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea sábado o festivo, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

8. *Garantía provisional:* 1.448.000 pesetas.

9. *Clasificación requerida:* Grupo III, subgrupo 6, categoría c.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El presupuesto máximo es de 72.400.000 pesetas. El pago se efectuará en la forma indicada en el pliego.

11. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del concurso, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 19 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Documentación a presentar por el interesado:* Se indica en el apartado 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego.

14. *Criterios de valoración:* Los señalados en el pliego.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 13 de noviembre de 1995.

16. Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1995.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—67.616.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Resolución del Departamento de Interior por la que se da publicidad a la adjudicación del expediente número C-190/95, relativo al suministro e instalación de equipos de criptografía.

En este sentido, el Consejero de Interior, con fecha 4 de octubre de 1995, acordó lo siguiente:

Adjudicar el citado suministro a favor de la firma «Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, Sociedad Anónima», por un importe total de 97.086.157 pesetas.

La licitación, por el procedimiento de concurso público, se publicó en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de fecha 12 de julio de 1995, en el «Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 27 de julio de 1995 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de agosto de 1995.

Contra la citada Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente adjudicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Caso de pretender interponer el mencionado recurso contencioso-administrativo, deberá, con carácter previo, efectuar la comunicación a la que se refiere el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Anuncio enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 16 de octubre de 1995.

Vitoria-Gasteiz, 16 de octubre de 1995.—El Consejero, Juan M. Atutxa Mendiola.—65.903.

Resolución del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad por la que se anuncia corrección de errores del anuncio publicado con fecha 25 de octubre de 1995 en el «Boletín Oficial del País Vasco» número 204, página 12502, sobre concurso público número 010/20/0/00183/1402/0995 S.C., sobre obras de remodelación de hospitalización en el hospital comarcal «Alto Deba», en Arrasate-Mondragón.

Donde dice: «Presupuesto de licitación, 421.080.000 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades: 1995: 371.069 pesetas; 1996: 274.120.453 pesetas; 1997: 146.588.478 pesetas; debe decir: «Presupuesto de licitación, 420.784.954 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades: 1995: 371.069 pesetas; 1996: 274.092.571 pesetas; 1997: 146.321.314 pesetas».

Vitoria-Gasteiz, 10 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Cancello Calvo.—67.627.

Resolución del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad por la que se anuncia corrección de errores del anuncio publicado con fecha 25 de octubre de 1995 en el «Boletín Oficial del País Vasco» número 204, página 12501, sobre concurso público número 020/20/0/00222/2501/1095 S.C., sobre reforma 1.ª fase ambulatorio de Tolosa.

Donde dice: «Presupuesto de licitación, 70.824.910 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades: 1995: 25.824.910 pesetas; 1996: 45.000.000 de pesetas; debe decir: «Presupuesto de licitación, 68.024.304 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades: 1995: 24.803.724 pesetas; 1996: 43.220.580 pesetas».

Vitoria-Gasteiz, 10 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Cancello Calvo.—67.624.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria 06-CO-17.0/1995, para las obras de conexión de las líneas 8 y 10 del Metro de Madrid.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 14 de noviembre de 1995, páginas 20234 y 20235, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado referente a modalidades esenciales de financiación y de pago, donde dice: «Presupuesto: 6.434.108 pesetas...», debe decir: «Presupuesto: 6.434.344.108 pesetas...».—67.157 CO.

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria 06-CO-14.6/1995, para las obras de infraestructura de la prolongación de la línea 4 del metro de Madrid, tramo Esperanza-Gran Vía de Hortaleza.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 14 de noviembre de 1995, página 20235, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado referente a modalidades esenciales de financiación y de pago, donde dice: «Presupuesto: 6.990.783 pesetas...», debe decir: «Presupuesto: 6.990.664.783 pesetas...».

En el apartado referente a condiciones mínimas exigibles al contratista, donde dice: «...deberán estar clasificadas en el grupo A, subgrupos 4 y 5, categoría f; grupo B, subgrupo 2, categoría f; grupo C, subgrupos 1 y 3, categoría f y grupo D, subgrupo 1, categoría f.», debe decir: «...deberán estar clasificadas en el grupo A, subgrupos 4 y 5, categoría f; grupo B, subgrupo 2, categoría f; grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría f y grupo D, subgrupo 1, categoría f.».—67.155 CO.